

El Istmo en Panorama

Costa Rica

Costa Rica se incorpora a la Reforma Agraria

Hace cinco años se proyectó el Instituto de Tierras y Colonias, para el cual se contó con la colaboración de expertos del exterior facilitados por las NN. UU. por medio de su agencia la FAO. El proyecto ha sufrido diversas retardaciones y enmiendas durante un quinquenio, y finalmente se encuentra en la etapa del debate legislativo. La fracción del Partido Liberación Nacional logró su inclusión preferente en el Orden del Día, hasta lograr su aprobación o improbación. Se han producido serios debates alrededor del proyecto, aunque la opinión pública haya sido indiferente al asunto, los ciudadanos de los campos, a quienes favorece directamente el proyecto, han estado activos en manifestar su simpatía por él. Los comunistas pretendieron por diversos medios prohibir el proyecto, pero sus ardides fueron descubiertos y se les ha mantenido alejados de cualquier intervención suya que pudiera malograr el fortalecimiento social democrático del país, mediante la creación del Instituto, que significa, en última instancia, una reforma agraria. A favor de ésta se ha pronunciado la Iglesia, por medio del Secretariado Arquidiocesano de Acción Social Católica. Uno de los capítulos que más discusión causó en el seno de la Asamblea, fue el de determinar la función social de la propiedad. Una tesis muy de avanzada que definía tal función, fue desechada. El debate ha sido suspendido por diez días, lapso que servirá para que una Comisión Especial realice un estudio de las fuentes económicas que darán vitalidad financiera al Instituto de Tierras y Colonias. Este retraso puede posibilitar que el proyecto agrario quede sin tramitar en la presente legislatura.

Enérgica actitud arzobispal.

El señor Arzobispo de San José está empeñado en la creación de un mayor número de parroquias, para facilitar la administración espiritual de los fieles. Al efecto, una filial de la Parroquia de la Dolorosa, que regentan los PP. Dominicos, fue elevada a

la categoría de Parroquia, y segregada de la Iglesia matriz. El asunto con todo y ser privativo de la Jerarquía, fue hecho público desde la Cátedra Sagrada y la prensa, por los sacerdotes afectados, en ausencia del Jefe de la Iglesia que se encontraba en una Reunión Episcopal en San Salvador. A su regreso se encontró con el incidente expuesto a la luz pública.

Mons. Rodríguez Quirós publicó el siguiente documento: "...Este Arzobispo, plenamente consciente de la autoridad que ha recibido de Dios y de la Santa Sede, no permitirá jamás exigencias de ninguna clase, procedentes de personas o de grupos que pretendan coartar o simplemente presionar el libérrimo ejercicio de su jurisdicción; y que siempre reprobará con toda energía los equivocados medios publicitarios de recurso a la opinión pública, la cual no puede ser jamás juez en asuntos del gobierno eclesiástico..."

Coartar prerrogativa de la Asamblea Legislativa

El Poder Ejecutivo anunció que remitirá a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para introducir una enmienda a la Constitución Política, tendiente a inhibir a la Asamblea Legislativa de que altere las partidas consignadas en los presupuestos nacionales para obras públicas y servicios. Organismos especializados prepararían los presupuestos de cada ministerio, los cuales serían llevados a la Oficina de Presupuesto para su decisión final, con base en los ingresos calculados para cada ejercicio fiscal y con una distribución técnica de esos recursos, encaminada a cubrir las necesidades más apremiantes y las obras o servicios cuyos costos han sido señalados para cada oportunidad. Se pretende con tal enmienda erradicar un mal inveterado, cual es el de que la Asamblea Legislativa, con un criterio circunstancial o político, disponga de partidas para fines distintos a los dispuestos por el Presupuesto General. El Presidente Echandi incluirá en el proyecto de reforma, un Transitorio para que la vigencia entre a funcionar luego del término de su período.

II Congreso Extraordinario de Filosofía.

Se nombró la Comisión Organizadora del II Congreso Extraordinario de Filosofía que se verificará en San José durante el mes de julio de 1961. Presidente de la Comisión fue elegido el Prof. don Abelardo Bonilla, Presidente de la Sociedad de Filosofía de Costa Rica. El señor Bonilla es Vice-Presidente de la República. Las sesiones del Congreso se llevarán a cabo en el edificio de la Facultad Central de Ciencias y Letras en la Ciudad Universitaria. Por primera vez un conclave internacional de esta naturaleza abordará en sus temas educativos, disciplinas de filosofía política; El Estado. La libertad política. Los regímenes políticos. Economía y Política. Liberalismo y Socialismo. Individualismo y Estatismo.

Sede oficial de la Fiesta de la Hispanidad.

Por Acuerdo del Poder Ejecutivo, la ciudad de Tres Ríos, Provincia de Cartago, fue declarada Sede Oficial de la Fiesta de la Hispanidad. Tradicionalmente, esa ciudad, cuya Patrona Titular es la Virgen del Pilar, había venido conmemorando la efemérides del 12 de Octubre. Pero fue en el presente año, cuando esa fiesta adquirió ya un carácter oficial. Existe el proyecto de elevar la actual iglesia parroquial, al rango de Basilica, ya reconstruida. Este año, tales festejos que significan una renovada adhesión de afecto a la Madre Patria, tuvieron relieve de gran solemnidad, a los que concurrieron los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, como asimismo el Cuerpo Diplomático, en cuya representación llevó la palabra en el acto del izamiento de las Banderas, el señor Embajador de Chile.

También en la capital se celebraron diversos actos conmemorativos del Descubrimiento de América. Misa solemne en la Iglesia de la Sociedad, y luego un desfile de las alumnas de la Escuela España hasta el Monumento a Isabel la Católica, en el que también participaron el Embajador de España y Funcionarios del Gobierno, en cuya representación el Ministro de Educación Pública depositó una bellísima ofrenda floral que representaba entrelazadas las banderas de España y Costa Rica.

X Congreso obrero.

La Central Sindical Rerum Novarum, celebró su X Congreso Nacional.

Al mismo concurrieron diversos Delegados de organizaciones similares de los Estados Unidos, México y Centroamérica. También asistió un Representante del movimiento sindical en exilio de Cuba, el que fue recibido con una prolongada y entusiasta ovación. Concurrió el Secretario adjunto de la ORIT, quien anunció que esta Organización se propone librar una batalla en América Latina por la reforma agraria y la sindicalización campesina, para rescatarlas de la iniciativa comunista. El Congreso hubo de proceder con cautela y energía, para evitar que los comunistas solapadamente se infiltraran en su seno, con ánimo de participar en los debates. Los principales acuerdos adoptados por el Congreso son los siguientes: Pedir al Gobierno y a las Municipalidades, no concedan más permisos para construcción de tugurios; constitución de un Patronato con participación estatal, obrera y patronal, que estudie las necesidades de construcción de casas destinadas a obreros de ingresos muy limitados; recomendar al Gobierno la instalación de una fábrica de cemento con fines de seguridad social y no comerciales; recomendar que la Caja de Seguro Social facilite préstamos de las cuotas de Vejez, Invalidez y Muerte para que el Instituto de Vivienda prosiga e intensifique sus programas de viviendas.

Durante el año de ejercicio último, la Rerum Novarum, que abarca a 200 Sindicatos y Federaciones, pasó por una seria crisis, por maniobras de sus adversarios, los sindicatos rojos, pero la crisis fue salvada y la Confederación resultó fortalecida y expurgada de elementos nocivos. Además, esta Confederación democrática subsiste con sus limitados recursos económicos propios, en tanto que —según ha declarado un dirigente obrero de la R. N.— la organización comunista recibe mensualmente \$4.000, dato que ningún cabecilla rojo se atrevió a desmentir.

El Congreso aprobó también una resolución condenando el régimen de Fidel Castro, la que en un aparte de la misma dice: "Condenar la tiranía comunista de Fidel Castro, que sufre el hermano pueblo de Cuba, y respaldar en todas sus formas, la lucha que está llevando a cabo, dentro y fuera del país, la Confederación de Trabajadores de Cuba en el exilio, por el rescate de la libertad, la democracia, los derechos sociales, y el gobier-

no representativo que son ansias y aspiraciones del sindicalismo libre". La Resolución fue hecha del conocimiento del Gobierno de La Habana por la vía cablegráfica.

100 millones de aumento en colocaciones bancarias.

En el lapso de un año las colocaciones de los bancos del Sistema Bancario Nacional subieron de 521 a 618 millones de colones. Este volumen de aumento se debe principalmente a los fondos creados por un nuevo Departamento de Crédito Rural, Tierras y Colonias que opera en el Banco Nacional desde los últimos meses del año pasado. Este Departamento lleva a cabo sus operaciones de una manera muy amplia.

Millones para escuelas.

Un personaje cargado de misterios y de leyendas llegó un buen día a radicarse a Costa Rica, el Duque Ossolín de Topor. Adquirió propiedades, hizo cuantiosas inversiones, vivió so-

El Salvador

Se trata de llegar a una solución.

El pueblo salvadoreño vio con beneplácito la gestión que recientemente llevaron a cabo altos representantes de la cultura centroamericana, con el propósito de lograr un avenimiento entre la Universidad de El Salvador y el Gobierno del Coronel Lemus, y con ello la reanudación de las labores universitarias salvadoreñas.

Los señores Rectores de las Universidades de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, en unión del Representante del señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala y del Secretario del Consejo Superior Universitario Centroamericano, visitaron al señor Presidente de la República y al señor Rector de la Universidad de El Salvador. Según se anunció, las sugerencias incluyeron la promesa del Gobierno de dar garantías a los catedráticos y a los alumnos para que puedan con libertad dedicarse a sus trabajos, incluidos los que se hallan fuera del país, la indemnización por los daños materiales causados en bienes de la Universidad, y una manifestación de desagravio al señor Rector por las ofensas de que fue objeto a principios de

lo y murió solo. Dejó una fortuna de más de 20.000.000 de colones, la cual pasó a manos de las Juntas de Educación de aquellos lugares donde tuvo propiedades, por razón de haber fallecido sin testar. Naturalmente, surgieron múltiples litigios judiciales, promovidos por partes interesadas en participar de la herencia, entre ellas supuestos herederos por parentesco con el Duque. Finalmente, después de cinco años de querellas judiciales, la Corte Suprema de Justicia declaró únicas herederas a diferentes Juntas de Educación, siendo la principal beneficiada la de la ciudad de San José, a la que le corresponden más de doce millones, suma que invertirá la mencionada Junta en la construcción de edificios escolares.

Las Juntas de Educación de las demás poblaciones del país, por medio de sus Diputados presentaron un casuístico proyecto de ley, disponiendo que la herencia fuera repartida entre todas las Juntas de Educación. El proyecto no prosperó y finalmente fue archivado, mediante el expediente de enviarlo a estudio de nueva Comisión.

Septiembre; esto último se llevó a cabo, cuando los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Interior y Justicia, todos académicos universitarios, visitaron a nombre del señor Presidente, al Rector en su residencia; se anunció también la buena disposición del Gobierno para colaborar en la solución de la crisis; pero parece ser que la mayor dificultad proviene del sector estudiantil, que desconfía de la política gubernamental. Como consecuencia sigue paralizada la vida universitaria salvadoreña.

Continúan suspendidas las garantías.

Treinta días más seguirán suspendidas las garantías constitucionales relativas a la expresión, al tránsito, a la reunión de los ciudadanos y a la integridad de la correspondencia según lo decretó la Asamblea Legislativa, plazo que se está contando desde el día 5 de Octubre, debido a que el Poder Ejecutivo expuso que continuaban existiendo las circunstancias anormales que se tuvieron en cuenta para dictar la primera suspensión de tales garantías.

Se reúnen de nuevo los gobernantes guatemalteco y salvadoreño.

Otra noticia de interés en el campo político es la relativa a la conferencia que sostuvieron en la población fronteriza de San Cristóbal, los señores Presidentes de Guatemala y El Salvador, Idígoras Fuentes y Lemus, a principios de Octubre. Lo anunciado como fruto de ella fue una declaración conjunta de que estaban aunando sus esfuerzos para contrarrestar la infiltración comunista en sus respectivos Estados, motivo de la actual intranquilidad, y que tal cooperación incluía especialmente la lucha contra la injusticia social y la miseria existente en núcleos de sus poblaciones. Asimismo se trató, según se dijo, de impulsar la integración económica de ambos pueblos.

Se inaugura importante dependencia internacional.

Recientemente se efectuó la ceremonia de inauguración del Centro de Información de las Naciones Unidas, que desde San Salvador servirá de enlace entre el Organismo Mundial y los Estados de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, en el propósito de servir a la causa de la cooperación internacional y de la paz entre los pueblos. El señor Ministro de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno salvadoreño, elogió en esta ocasión la labor de las NN. UU. y ofreció el apoyo oficial necesario.

El Episcopado Centroamericano se congrega.

En el Seminario Central de San José de la Montaña se congregaron a fines de Septiembre más de veinte Prelados de las Arquidiócesis y Diócesis de los países del istmo centroamericano, incluido Panamá, para ejercitarse espiritualmente bajo la dirección del R. P. Ricardo Lombardi, eminente organizador y orador italiano, en los temas doctrinarios del movimiento mundial denominado "HACIA UN MUNDO MEJOR", destinado a llevar a la práctica la fraternidad cristiana.

Un aporte más para la construcción de Catedral.

Cumpliendo promesas anteriores, el señor Ministro del Interior, a nombre del Supremo Gobierno, hizo en-

trega al Comité encargado por la Curia, de la cantidad de DOSCIENTOS MIL COLONES (Dis. 80,000.00), para invertirlos en la construcción de la Santa Iglesia Catedral de San Salvador, obra que está en período de realización. Con ello sube a UN MILLON DE COLONES la contribución hecha por el Gobierno salvadoreño, para la grandiosa obra en que está empeñado el pueblo católico.

Se hace justicia a la empresa "TACA".

La Corte Suprema de Justicia de Guatemala acaba de dictar fallo amparando los derechos de la empresa de nacionalidad salvadoreña "TACA INTERNATIONAL AIRLINES", que opera rutas aéreas entre los Estados Centroamericanos, México y Nueva Orleans, obligando así al Gobierno guatemalteco a suspender la orden que prohibía a tal compañía ejercer sus actividades en territorio de Guatemala, según se dijo para defender los intereses de "AVIATECA", de bandera guatemalteca, a pesar de existir derechos en favor de aquélla. Como consecuencia "TACA" ha continuado sirviendo la ruta a la capital del vecino país, con el beneplácito del pueblo salvadoreño.

Se espera una mejoría económica.

Con motivo de acercarse la mejor venta del año para la mayor parte de casas comerciales, se espera una mayor circulación de dinero y un auge en los negocios, dada la costumbre, cada vez más extendida, de obsequiar no sólo a los niños sino también a los parientes y amigos, ya mayores, en el mes de Diciembre al acercarse la Navidad. Otro tanto puede decirse de la población rural, que tendrá mejores oportunidades a partir de Noviembre, para ganarse la vida, al iniciarse la recolección de la cosecha de café, particularmente en los departamentos occidentales, así como en los de La Libertad, Usulután y San Miguel. Las oportunidades de trabajo beneficiarán este año, como los anteriores, a campesinos de las zonas fronterizas de Guatemala y Honduras, que se espera vendrán con aquel fin. Estas perspectivas tienen desde luego como base el orden y la tranquilidad pública, que los buenos ciudadanos ansian no serán perturbados.

Guatemala

Un mes de política y de lo que no es política.

"El pase de los Q. 40.000.000.00" ha sido una de las frases más repetidas en el mes de Octubre. Cifra tan grande pedida por el Ejecutivo había despertado muchas opiniones y de todos los colores, máxime contemplando el panorama de los "recortes en el presupuesto"... Prensa y radio han dedicado varios comentarios al respecto, dominando siempre —o casi siempre— una prosa cargada de dudas y recelos sobre el destino de suma tan importante. Ni más ni menos que esa posición ha sido la preponderante manifestación de la voz del pueblo. ¿Y por qué tales temores? Muy sencillo: presentar un plan acabado, minucioso, que ponga bien claro el destino o inversión de los cuarenta millones de quetzales, habría evitado esos nubarrones, pero... ¡siempre los peros!, tanta felicidad no ha sido posible, y los murmullos han quedado en cierto modo silenciosos al saberse que el Congreso actuó después de conocer diversas opiniones técnicas y en especial el juicio de la Junta Monetaria, organismo que ya ha demostrado su competencia y comedimiento al pronunciarse sobre las cuestiones económicas a su cargo.

Interesa, pues, decir, que las grandes obras hidroeléctricas, de vías de comunicación, de ayuda a la industrialización del país, etc., etc., aunque no fueron concretadas, sí su solo anuncio de que serían renglones a cubrir con los fondos provenientes de la emisión de los bonos del Tesoro autorizados hasta la expresada suma, calmaron los ánimos y "el pase" se produjo, después —eso sí— de enconados debates. Para que se vea el afán del Ejecutivo por jugar con las cartas boca arriba, incluso se ha dicho que llevará el control y vigilancia de las inversiones una Comisión Nacional, formada por elementos representativos de la industria y del comercio, procurando que los mismos estén al margen de separatismos y de imposiciones políticas.

Otro punto que conviene divulgar, es que se ha fijado un período para la inversión paulatina de aquella cantidad, de forma que todo se haga sobre bases bien meditadas y con todas las garantías; además, estimando que principalmente los beneficios de las

obras que se emprendan los recogerán censos de población que gravitarán sobre presupuestos de otros gobiernos, los estudios no descuidarán que intereses y otros gastos vayan distribuidos también en los mismos, buscando la compensación de una cosa con la otra y el bien general del mejoramiento de vida del país.

Como final de este comentario, "a posteriori" del año y tres meses que ha durado la aprobación de esta iniciativa del Gobierno Idigorista, sólo queda seguir atentos a la serie de disposiciones que vayan dando desde un principio la seguridad de magníficas realizaciones.

Los espectaculares sucesos de Cuba producen sus comentarios alarmistas. Las autoridades ponen su nota de alerta, cuando con una frecuencia más que regular informan al país que se "está preparando una invasión por elementos cubanos", o que dentro de la propia República se ha descubierto tal o cual manejo de actividades favorecedoras de la política de Castro. Admisible que esta clase de noticias sea casi general en Centroamérica, por eso de que los servicios de vigilancia están tensos y muy prontos a cortar cualquier movimiento o suceso que tienda, de un modo u otro, a empujar hacia la vorágine de la revolución que anida en la Perla del Caribe. Lo que de todo esto ha llamado más la atención, ha sido una reciente información sobre que en Guatemala había comenzado a construirse una base militar para atacar al régimen de Castro; incluso, tan sensacional aseveración, provocó el ser interpelado en el Congreso el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Jesús Unda Murillo; es de registrar que los diputados revolucionarios, Sres. Villagrán Kramer y Valladares Castillo, promotores de la interpelación (contenía también otras cuatro preguntas), felicitaron al Ministro cuando contestó satisfactoriamente al cuestionario, desde luego dejando bien sentado que ningún convenio ni compromiso al respecto se había firmado.

Y al escribir esta crónica, es muy gustoso poder decir que de nuevo las garantías constitucionales están en pleno vigor, merced a que después de pasar por el "estado de sitio" y por el "estado de alarma", el Gobierno ha estimado que la gran familia guatemalteca volvió a la normalidad; que la sucesión de actos criminales —ex-

plosiones de artefactos— y manifestaciones contrarias al orden público, han desaparecido. La cordura, en efecto, debe imponerse, pues de otra forma toda labor de avance verdaderamente constructiva se retrasa y los agitadores enemigos son los que en realidad hacen su agosto.

12 de Octubre - Día de la Raza.

Se ha celebrado en Guatemala el homenaje a Cristóbal Colón y a la Reina Isabel, con la asistencia oficial. Ante el monumento se pronunciaron palabras de hondo sentido histórico. El Presidente de la República y varios miembros de su Gabinete asistieron a los actos, que por su íntima relación con la Madre Patria se vieron animados con numerosa concurrencia de la colonia española y de la representación diplomática de España. Los indisolubles lazos de la raza hispánica se pusieron de relieve en esta ocasión.

La Federación Nacional contra el comunismo y el "PUR".

Se ha solicitado la cancelación del PUR —Partido de Unidad Revolucionaria— por la citada Federación, y tal medida se ha pedido del Tribunal Electoral haciendo observar que bastantes personeros de dicho Partido tienen sobre sí varias acusaciones de actos subversivos y de estar en relaciones con elementos de Cuba. La noticia no ha causado gran sorpresa, dado que es sabido que en las filas del mencionado Partido existen pensamientos afines con las prácticas comunistas.

Un triunfo en los I Juegos Iberoamericanos, en Chile.

Guatemala se ha llevado en "salto alto", el campeonato de dicho Juegos.

Honduras

Considérase desleal la propaganda que se hace en C. A. a Radio Swan.

En crónicas anteriores informamos a nuestros lectores, sobre las instalaciones que la Gibraltar Steam Ship Corporation tiene en las "Islas del Cisne", de una potente estación de Radio y Radar de carácter comercial, y las cuales han sido consideradas como "ilegales", en virtud de que su fun-

El galardón lo ha conquistado Teodoro Flores Palacios, con un salto de 1.95 metros, siguiéndole el chileno Velasco con 1.90.

Para Guatemala la hazaña no ha producido gran sensación, debido a que Flores batió 2.10 metros de altura en Quezaltenango y ostenta también 1.98 cuando en Chicago quedó cuarto en los Juegos Panamericanos. Es digno de señalar, pues, que la figura de Flores Palacios se agiganta en los centros deportivos, tanto dentro del país como en el extranjero.

El algodón sigue aumentando en importancia de cultivo.

Ya en otra crónica se trató este aspecto de la producción agrícola de Guatemala, y hoy vuelve a letras de imprenta por el interesante informe que acaba de rendir el Banco de Guatemala sobre este cultivo. De este informe son los datos siguientes:

La producción de 1959-60, estimada en 350.000 quintales, está negociada casi en su totalidad con el Japón, principal comprador. Se hace observar que el rendimiento de este cultivo en Guatemala, es de los más altos del mundo —13 quintales por manzana—, ocupando en la campaña 1959-60 el segundo lugar después de Israel, este último con más de 15 quintales por manzana. La organización que controla y vigila este cultivo —la AGUAPA—, es de las más perfectas, contando los algodoneros afiliados a la misma con inmejorables servicios para el incremento de la producción y colocación en el exterior.

Por otros informes, se llega a conocer que en el mundo los países productores siguen este orden, conforme a rendimiento promedio por manzana: Guatemala, Israel, El Salvador, Rusia, Nicaragua, Estados Unidos y México.

El cionamiento está fuera del control y autorización del gobierno hondureño. La mencionada estación de Radio se denomina "Radio Swan" y opera particularmente para el área del Caribe y de todo Centroamérica.

Los propietarios de esta planta transmisora, todos ellos de ciudadanía norteamericana, mantienen una constante publicidad a favor de la misma en diferentes órganos perio-

dísticos de Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Belize. Esta propaganda a favor de Radio "Swan" ha sido considerada por la prensa hondureña en varias ocasiones, como "desleal" para Honduras y más de algún rotativo capitalino se ha permitido sugerir al gobierno, que en aras del respeto que los países hermanos deben manifestar hacia nuestra soberanía, se recomiende oficialmente y con toda cortesía a los órganos periodísticos que hacen tal publicidad, para que se abstengan de continuarla haciendo.

Casas baratas para el pueblo.

La prensa capitalina dio a conocer recientemente la noticia, de que un grupo de inversionistas norteamericanos ha mostrado interés por llevar a cabo en Honduras un plan de construcciones de viviendas baratas, obra que al ser ejecutada en gran escala, favorecería a numeroso sector de la población hondureña, siempre que el gobierno de la República les proporcione las facilidades y condiciones indispensables para llevar a cabo tales planes.

Tan atractiva perspectiva, ha causado general entusiasmo entre el pueblo pobre, particularmente, si se toma en cuenta la enorme depresión económica porque atraviesa actualmente el país, en donde los medios de vida se vuelven cada día más difíciles y el problema de la vivienda cómoda y barata se torna cada vez más intrincado.

Aunque no se conocen con exactitud detalles y planes concretos de los inversionistas norteamericanos, que han manifestado su deseo de emprender tan loable empresa, basándonos en lo que informó un rotativo capitalino podemos adelantar, que el tipo de construcciones en serie que se proyecta construir, incluirá casas de varios precios, y de llevarse a cabo esos proyectos, habrá oportunidad para que todos los hondureños laboriosos y con ansias de vivir mejor, puedan adquirir con facilidades de pago y en las mejores condiciones su propia vivienda.

Seminarios de Educación Laboral.

Bajo el patrocinio de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, se llevaron a cabo recientemente varios Seminarios de Educación Moral, en forma simultánea en varias ciudades im-

portantes de la República. Tan interesantes eventos culturales para la clase obrera del país, contaron con la valiosa colaboración de la Administración de Cooperación Internacional (ICA) y con la coordinación de varias Agrupaciones sindicales. En el desarrollo de tales cursos, se contó además con la orientación del Sr. Thomas Pappas, funcionario del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, que fungió como Director Técnico de tales Seminarios.

Esta clase de reuniones, constituyen para los obreros un medio muy eficaz de adquirir conocimientos y disciplinas técnicas en materia laboral, además de que les capacita para orientarse sobre la forma de lograr un mejor entendimiento en sus relaciones obrero-patronales.

El número aproximado de obreros asistentes a los aludidos Seminarios, ascendió a novecientos y las clases fueron impartidas simultáneamente en Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Tela, La Lima y Puerto Cortés, lugares donde existen los mayores contingentes de trabajadores. Estos cursos tuvieron una duración de dos semanas.

Maestros de San Pedro Sula y Puerto Cortés tendrán su propia Colonia Residencial.

Con motivo de la inauguración de la Novena Asamblea Federal Legislativa de la Federación Hondureña de Maestros, celebrada en San Pedro Sula y a la cual fuera invitado de honor el Sr. Presidente de la República, a fines del mes de Septiembre anterior, los maestros Sampedranos fueron objeto de parte del mandatario, de la entrega que éste les hizo de un Acuerdo Gubernamental, por medio del cual se les hace donación de varios lotes de terreno, para que puedan construir una Colonia Residencial exclusivamente para maestros. Igual donación hizo el gobernante hondureño a los mentores de Puerto Cortés.

Estas donaciones del Señor Presidente, han causado gran regocijo entre el gremio magisterial de aquellos lugares, quienes en esta forma ven realizados sus más caros anhelos, cuales son los de llegar, en no lejano día, a poseer su propia vivienda, en una Colonia residencial construida especialmente para ellos. Se informa que los maestros de aquellos sectores ya han entrado en pláticas con firmas constructoras para la financiación de sus casas.

*El Señor Presidente de la República
y su Canciller recibirán
condecoraciones.*

El Encargado de Negocios de la China Nacionalista en Honduras, Sr. Ta-Tseng Ling, ha comunicado oficialmente al Sr. Presidente de la República y al Canciller hondureño Lic. Andrés Alvarado Puerto, que su Gobierno ha dispuesto conferirles un señalado honor, al otorgarles, respectivamente, las condecoraciones "Ilustre Cordón Especial de 1ª Orden de "Las Nubes Propicias" y la de "Ilustre Cordón de la Orden de la Estrella Brillante".

Estas condecoraciones, según expresión del Sr. Ling, únicamente son otorgadas por su gobierno a los más altos dignatarios de los países amigos.

Por su parte, tanto el Sr. Presidente como el Canciller de la República, al agradecer tan señalado honor, han informado que solicitarán al Congreso Nacional Legislativo de la Nación, el permiso correspondiente para poder aceptar y hacer uso de tales condecoraciones.

*Fue nombrada Comisión asesora
para defender la posición hondureña
sobre Islas del Cisne.*

Con fecha 23 de Septiembre, el Gobierno de la República emitió el nombramiento de los ciudadanos que integrarán la Comisión Asesora que viajará a Washington próximamente, para defender la posición de Honduras sobre el territorio de las Islas del Cisne, ocupadas desde hace algún tiempo por ciudadanos y funcionarios norteamericanos.

Cumpliendo la promesa que hemos hecho a los lectores de mantenerlos informados sobre asunto de tanta trascendencia, insertamos a continuación el texto completo del siguiente "Comunicado Oficial": "El Gobierno de la República hace del conocimiento público, que ha sido integrada una Comisión Asesora del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que preste su colaboración en la defensa de los derechos de Honduras sobre las Islas del Cisne. En dicha Comisión tienen participación todos los Institutos Políticos en la forma siguiente: Por el PARTIDO NACIONAL el Lic. Juan B. Valladares R., por el MOVIMIENTO NACIONAL REFORMISTA el Lic. Gustavo Acosta Mejía y por el PARTIDO LIBERAL el Lic. Ernesto

Alvarado García, los cuales fueron seleccionados de las ternas propuestas por las mencionadas agrupaciones políticas. Las funciones de la referida Comisión serán de investigación y estudio, así como de orientar la acción del Gobierno para la mejor solución del problema surgido ante las pretensiones del Gobierno de los Estados Unidos en esa porción del territorio insular hondureño. Al mismo tiempo se propone el gobierno llamar a colaborar en dicha Comisión a todas aquellas personas que por su capacidad y conocimiento del asunto, puedan ayudar al mejor desempeño de las delicadas funciones que se le han encomendado. Tegucigalpa, D. C., 23 de Septiembre de 1960. — MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

*Terminó en La Haya juicio oral
en la demanda promovida por
Honduras contra Nicaragua.*

El 5 de Octubre, finalizó en La Haya el juicio oral en la demanda promovida por Honduras contra Nicaragua, para exigirle la ejecución del Laudo Arbitral pronunciado en 1906 por su Majestad el Rey Alfonso XIII de España, por medio del cual quedó completamente definida la frontera entre ambos países.

Las últimas informaciones que hemos recabado en fuentes competentes, nos indican que los Representantes nicaragüenses en La Haya, dieron a última hora la impresión de que "su causa" está completamente perdida. Y no podía ser de otra manera, ante la firmeza de los argumentos que la Delegación de Honduras presentó para fundamentar su demanda ante el más alto Tribunal de Justicia Internacional.

En su última intervención, los abogados nicaragüenses llegaron en su desesperación hasta el extremo de recurrir a documentos "falsificados", tratando con ello de impresionar a los jueces, no logrando su objetivo pero sí, severas críticas de los observadores.

En ningún momento los Representantes de Nicaragua lograron despertar el interés ni la emoción que ellos esperaban de parte de los jueces y hay quien asegura, que en la última intervención que tuvieron en el juicio "oral", uno de los jueces, —el de Pakistán—, se durmió en la sesión, lo cual provocó ciertas sonrisas entre los demás magistrados y acabó por desconcertar aún más a los atribulados nicaragüenses.

Todo ello nos da justificado motivo para presagiar que la batalla ha sido ganada por Honduras, lo que no pasa desapercibido para los nicaragüenses. Hemos sabido de las declaraciones que recientemente hizo a la prensa de aquel país un tal Doctor Icaza, al parecer Representante del Partido Liberal, actualmente en el poder en Nicaragua. Dicho señor manifestó más o menos lo siguiente: SI COMO ESPERAMOS, la Sentencia de La Haya fuera favorable a Nicaragua, Honduras tendría que acatarla sin discusión. POR EL CONTRARIO, si la sentencia nos fuera desfavorable, tendríamos irremisiblemente que recurrir al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Nicaragua

Laicismo.

En un comunicado de la Curia Arzobispal, (Managua, 12 de octubre), se condenó un artículo publicado en "La Hora", diario capitalino, órgano oficial del Partido Liberal gobernante. En el escrito reprobado, se ataca al Vaticano, a la Iglesia Católica en sus Sacramentos, en sus Doctrinas, se aplaude al Comunismo y al Cisma de unos rebeldes que, al alzarse contra la Iglesia Católica, no tienen derecho a llamar católica a su iglesia cismática. La Curia del Arzobispado, en su comunicado, pidió sea cambiado el personal impío del diario "La Hora".

No solamente en "La Hora" aparecen, en los últimos meses, artículos ofensivos a la Iglesia Católica. Es cierto que lo publicado en "La Hora", por su aplauso al Cisma, tiene su inconfundible tinte comunista; pero también en "Novedades", —diario del Liberalismo oficial,—y en "Impacto", —periódico del idem opositorista,—, frecuentemente se publican, al margen de la proyectada introducción en las escuelas públicas, de la enseñanza religiosa, artículos que llevan el sello, (si no del comunismo), del no menos ofensivo y peligroso laicismo ateo. Los escritores "liberales" —gobernistas y de la oposición al igual,— en sus publicaciones, y los altos empleados del mismo Ministerio de Educación, en sus declaraciones verbales, con tal frecuencia e insistencia atacan al mencionado proyecto, —que todo hace suponer que éste sea un juego político más, en la actual bata-

Tan interesante declaración, nos está dando ya la pauta de cuáles son las pretensiones de Nicaragua y vale la pena conocerlas de antemano para no ser sorprendidos a última hora. Lo lógico es, que si Honduras y Nicaragua de común acuerdo, aceptaron someter la controversia ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, sea cual fuere el veredicto que ésta pronuncie, su obligación es acatarlo sin discusión. Así deben ser las cosas y esperamos que así se hagan.

Créese que la sentencia definitiva de la Corte Internacional, posiblemente será emitida a mediados de Diciembre del corriente año.

lla política. Los articulistas en cuestión, emplean en sus polémicas, mayormente, argumentos basados en un liberalismo mal entendido, perteneciente al efímero jacobinismo de siglos pasados.

Caritas de Nicaragua.

Esta nueva organización fundada en el Mandato ("nuevo" hace dos mil años) del amor al prójimo, está sembrando semillas de magnífica calidad, para cosechar prontamente sus buenos y numerosos frutos. Después de realizar los convenios con la Catholic Relief Services, —N.C.W.C., para el envío de víveres donados por el pueblo estadounidense para el pueblo necesitado de Nicaragua,—, Caritas de Nicaragua actualmente está llevando a cabo una intensiva campaña para despertar y revivir el sentimiento de la caridad cristiana, en toda Nicaragua, muy especialmente en las Asociaciones de la Iglesia, fuerza viva de Ella. Recientemente (9 de octubre) se efectuó el Primer Congreso Regional de Caridad, en la Capital, con la concurrencia de 112 Asociaciones Católicas, con tales resultados alentadores, que en la actualidad ya se preparan similares congresos en todas las Diócesis de Nicaragua. Se espera que, después de los Congresos regionales, el resurgimiento del apostolado de la Caridad, sea encauzado, por medio de un Congreso Nacional, hacia proyecciones y actividades de coordinación nacional.

Sobresalen con su cooperación con Caritas de Nicaragua, las entidades

vicentinas, las que desean honrar con especial eficacia, en este año Tricentenario, a San Vicente de Paúl y Sta. Luisa de Marillac, patronos de la Caritas Internacional.

Armas en León.

Numerosas detenciones se efectuaron en los últimos días de septiembre y en los primeros de octubre, en la Capital y especialmente en la ciudad de León, a causa de un rifle y 100 tiros encontrados en una casa particular leonesa. Se supone que el hallazgo sea parte de un fuerte armamento traído a Nicaragua y repartido allí, entre los adversos del actual régimen, por el Sr. Mauricio Sánchez. Mauricio Sánchez después de haber logrado evadir la persecución de la Guardia Nacional, llegó a Punta Arenas, Costa Rica, donde falleció en circunstancias delicadas y trágicas, a causa de una bala escapada, según se afirma, de su propia pistola, mientras la limpiaba.

Ley Fuga.

Transcurridos algunos meses desde la muerte causada por la aplicación de la "Ley Fuga", de Edwin Castro, Ausberto Narváez y Cornelio Silva (mayo 1960), condenados a prisión por un tribunal militar, por los sucesos de 1956, —dicha ley, en septiembre próximo pasado—, nuevamente cobró su víctima, quitando las balas la vida del joven universitario Ajax Delgado e hiriendo gravemente al menor Leonel Mena, detenidos bajo la acusación de cometer actos terroristas. Las investigaciones oficialmente encargadas a una comisión militar, establecieron en ambos casos, las pruebas de un evidente intento de fuga de las Cárceles de la Aviación. La voz de la Iglesia, en la palabra de Monseñor Carlos Borge y Castrillo, Obispo Auxiliar de Managua, calificó, naturalmente de asesinatos, las aplicaciones de la "Ley Fuga".

